JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA JULUMITO
PERSONERIA JURIDICA No 144 del 19 de abril de 1971 -NIT. 817006394-8

Popayán 07 de marzo de 2025

Ingeniero:
EDWIN LASSO ZAPATA
Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca.

HERNAN SOLANO SOLANO
Supervisor convenio solidario 3509-2024

Referencia: Convenio **3509-2024**, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CON PARTICIPACION COMUNITARIA EN ALIANZA CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LAS VEREDAS LOS TENDIDOS, JULUMITO ALTO, LA LAJA, LA MOTA, JULUMITO, LA PLAYA Y CORREGIMIENTO DE PUELENJE".

Asunto: Solicitud de reinicio y prorroga al convenio solidario No. 3509-2024

Cordial Saludo:

Yo, **OSCAR ERAZO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía 7.520.609 de Armenia (Quindío), en mi calidad de representante legal de la **Junta de Acción Comunal de la Vereda de JULUMITO**, con NIT 817006394-8, me permito presentar formalmente la solicitud de **reinicio y prórroga por un término de dos (2) meses del Convenio No. 3509-2024**, suscrito con la Gobernación del Cauca, por las razones que se exponen a continuación:

MOTIVOS DE SUSPENSION:

- **Ejecución de obras físicas:** La temporada invernal de diciembre de 2024 generó interrupciones para la etapa preliminar, tales como excavaciones, relleno, nivelación, extensión y compactación de la subbase, para el caso de la construcción de las placas huellas; de la misma forma se presentó dificultad en la programación de la conformación, del regado y compactado con material de afirmado para las obras de mejoramiento de vía.

- **Impacto en la ejecución del convenio:** Las circunstancias mencionadas anteriormente estuvieron presentes desde la firma del acta de inicio del convenio, lo que ha retrasado diversas actividades esenciales para su cumplimiento. Las dificultades en la realización de cotizaciones, visitas previas a las áreas de trabajo, acopio de materiales, transporte de maquinaria y ejecución de obra física, han sido factores determinantes que no permitieron cumplir en los tiempos establecidos. En

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

este sentido, el plazo inicialmente estipulado resulto insuficiente para la correcta ejecución de las actividades previstas en el objeto contractual.

- **Escasez de materiales de construcción:** Los proveedores de materiales pétreos o canteras tales como subbases granulares, material de mejoramiento, piedra, triturado no tenían material disponible debido a la temporada decembrina, dado el hecho que algunas canteras cerraron temporalmente y suspendieron sus servicios. De la misma forma el Departamento del Cauca enfrentó una grave escasez de materiales de construcción, derivada del cierre intermitente de la Panamericana (Ruta 25), principal vía de comunicación entre el sur y el norte del país. Esta situación, ocasionada por bloqueos producto de manifestaciones sociales y/o conflictos armados interrumpiendo el flujo regular de materiales, lo que ha provocado que la demanda supere la oferta. Este ha dificultado la disponibilidad material de construcción necesarios para la ejecución de la obra. Por lo tanto, se requiere una programación anticipada con los proveedores para mitigar el impacto en la logística de suministro.

- **Naturaleza del convenio y participación comunitaria**: Como parte de los lineamientos establecidos en el convenio, la participación comunitaria y disponibilidad de personal es necesario, requiere una coordinación y programación previa dada la ocupación de los comuneros que participan en su ejecución, lo cual garantiza la eficacia y el cumplimiento de las actividades programadas.

- **Impacto de la vigencia y ajustes administrativos:** La transición al nuevo periodo 2025, afecta directamente los precios comerciales de los insumos, el transporte, los equipos y la mano de obra calificada. En este sentido, las actividades previas a la ejecución de las obras, tales como cotizaciones, programación de trámites bancarios, recepción de facturación, acopio de materiales, y coordinación de la participación comunitaria, deben ser gestionadas con antelación para asegurar el correcto desarrollo del proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento cabal del objeto contractual, solicito formalmente lo siguiente:

1. **Reinicio de los términos contractuales**: Solicito la reactivación de los plazos establecidos en el convenio, dado que las condiciones que motivaron la suspensión han sido superadas.
2. **Prórroga de los plazos del convenio**: Solicito una prórroga de **dos (02) meses,** contados a partir de la aprobación electrónica en la plataforma **Secop II**, para permitir la correcta ejecución de las actividades programadas

OSCAR ERAZO ORTIZ
Cédula de ciudadanía 7.520.609 de Armenia (Quindío),
Representante legal de la JAC de la Vereda de Julumito

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner